

Et por quanto que te Reuista de la Tercera de en el  
yntroduzen las dhas, hizo presente la dha  
R.orden. a esta N. Ciudad para que  
Conuexere p. su dha aet. e factos cum  
prim. de ella; y ayn que hizo diferentes A  
cuertos a su tiempo, toda ha via nose ha  
Dado principio a su e secucion, y combinando  
aet. de servicio de d. N. y bien de este Publico et que  
esta nose retraxde p. mas tiempo, y para esu  
sar et Daño puenido en dha Nal. orden  
Siendo la presente Exortacion de dexano, la qual  
oportuna para hazerse dho. impedidos;  
Deuia de standar, y stando. hazer nuevo re  
cuerto a la Ciudad de esta precisa obra  
Publica para que luego, y sin perder instan  
te alguno a cuerd de las disposiciones mal.  
Promptas, y eficaces a su e secucion, y para  
que esta p. de efecto de medios nose retraxde;  
Deuia animissimo standar que los Cauda  
les asi de d. N. como del Arbitrio conu  
dido a dha Ciudad de d. N. en quinta  
de Sosa, y Barrilla sobre la que se embaxa  
Loxente Luerto. que hubieren sobrado, y sobra  
sen / La dha que se dan los salarios, y gastos.  
a que se ha conredido / nose libren. expendan

